

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Estudios técnicos y diseño para la construcción de los Centros de Empleo Modelo en las ciudades de Danlí, El Progreso y Choluteca.

HONDURAS

HO-T1447

Apoyo a la inserción laboral en Honduras

<https://www.iadb.org/en/whats-our-impact/HO-T1447>

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe (ALC). El Banco proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. De forma específica, el Banco ha venido trabajando y financiando desde hace varios años las acciones que promuevan la enseñanza efectiva y el aprendizaje en todos los niños y jóvenes de la región, contribuyendo al acceso a la educación en todos niveles educativos.
- 1.2. El BID se encuentra apoyando a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de Honduras (SETRASS) en el diseño de un nuevo modelo funcional y arquitectónico de oficinas regionales, con el objetivo de generar mejores espacios para el desarrollo de programas de capacitación especialmente dirigidos a migrantes retornados, jóvenes y mujeres.
- 1.3. En ese marco, el BID busca una firma consultora que evalúe el estado actual de la infraestructura de 3 oficinas regionales existentes en Honduras, en El Progreso, Danlí y Choluteca, en los departamentos de Yoro, El Paraíso y Choluteca, respectivamente. Además, la firma hará una propuesta para el diseño participativo de las nuevas oficinas con la comunidad, y realizará las carpetas técnicas completas de las 3 oficinas regionales a rehabilitarse y convertirlas en Oficinas Modelo.

#### 2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general de esta consultoría es diseñar y convertir tres (3) oficinas actuales de la SETRASS en Oficinas Modelo que satisfagan las necesidades identificadas y cumplan con los estándares de calidad detallados en estos términos, así como elaborar sus respectivas carpetas técnicas.
- 2.2. Los objetivos específicos de esta consultoría son:
  - (i) Evaluar la situación de cada inmueble a remodelar, el estado de sus estructuras, sistemas eléctricos, hidrosanitario, datos, mobiliario, etc.
  - (ii) Desarrollar los diseños preliminares (anteproyectos) en función a las áreas estimadas para cada ambiente que se encuentran en el Anexo 1 y a las necesidades de cada centro, conforme a los servicios que se desean prestar y a las oportunidades que cada centro presente.

- (iii) Realizar instancias de intercambio con la comunidad y actores identificados por el BID y la SETRASS a los efectos de conformar la propuesta arquitectónica definitiva.
- (iv) Elaborar el diseño arquitectónico, estructural, sanitario y eléctrico de cada una de las Oficinas Modelo. Estos diseños deben incluir medidas de accesibilidad universal y cumplir con criterios de resiliencia, sostenibilidad y eficiencia que permitan alcanzar el estándar EDGE en cada proyecto.
- (v) Elaborar los presupuestos, especificaciones técnicas, cronograma de ejecución y planos completos que conformen las carpetas técnicas para la contratación de la ejecución de dichas obras.

### 3. Alcance de los Servicios

**3.1.** La firma consultora realizará el diagnóstico y elaborará TRES (3) CARPETAS TÉCNICAS, una para cada Oficina Modelo seleccionado, según el siguiente detalle:

ítem	Centro	Ubicación
1	Oficinas del Servicio Integral de Empleo/SETRASS en El Progreso, Yoro	<a href="https://maps.app.goo.gl/FEPNfNTzgvu1dbqj8">https://maps.app.goo.gl/FEPNfNTzgvu1dbqj8</a>
2	Oficinas del Servicio Integral de Empleo/SETRASS en Danlí, El Paraíso	<a href="https://maps.app.goo.gl/spT2c9NoimFBvTJ88">https://maps.app.goo.gl/spT2c9NoimFBvTJ88</a>
3	Oficinas del Servicio Integral de Empleo/SETRASS en Choluteca, Choluteca	<a href="https://maps.app.goo.gl/WrYopeViAgS7J3xAA">https://maps.app.goo.gl/WrYopeViAgS7J3xAA</a>

**3.2.** La firma consultora validará con la UE de la SETRASS los alcances, lineamientos y criterios de diseño indicados en este documento.

**3.3.** La firma consultora deberá tener en cuenta que su propuesta de diseño debe ajustarse a los montos disponibles para la construcción y equipamiento de cada proyecto, sin detrimento de la calidad de la obra a realizar. Los montos disponibles para la ejecución de los 3 centros son:

El Progreso: USD 506,000  
 Danlí: USD 506,000  
 Choluteca: USD 788,000

**3.4.** La firma será responsable de que el contenido de la carpeta permita la licitación, construcción, supervisión y obtención del permiso de construcción de la obra adecuadamente, por lo que deberá presentar los planos, presupuesto, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y fichas de costos necesarios para ello, sin que se generen adicionales de obra.

### 4. Actividades Clave

La firma consultora debe realizar todas las actividades necesarias para lograr los objetivos de la consultoría, entre ellas las siguientes:

**4.1 Actividad 1. Levantamiento, diagnóstico y estudios técnicos en los 3 inmuebles existentes:** previo al diseño arquitectónico, se efectuará el levantamiento indicando las principales infraestructuras existentes en su interior y sus colindantes próximos, calles y avenidas adyacentes, efluentes, niveles de colindancia, levantamiento de la estructura existente para estimación de ampliaciones y/o demoliciones.

De igual manera, se deberá levantar la infraestructura de servicios existentes (situación de la instalación de energía eléctrica, línea de conexión de agua, nivel freático, etc.) y realizar los estudios topográficos, de suelos y estructurales en caso de que se requieran nuevas construcciones o ampliaciones en un segundo nivel.

**4.2 Actividad 2. Diseños preliminares.** La firma presentará una propuesta inicial de Oficina Modelo apoyados en la propuesta de áreas identificadas que se encuentran en el Anexo 1, utilizando planos de distribución, algunos renders, propuestas espaciales donde se visualicen materiales y colores, para ser sometidos a la consulta pública y de la UE/SETRASS. Los comentarios recibidos deberán ser registrados en un reporte donde se detallen las necesidades y propuestas recibidas de parte de los usuarios y la UE/SETRASS. Una vez consensuados, la firma procederá a desarrollar el anteproyecto.

**4.3 Actividad 3. Anteproyecto.** La firma consultora desarrollará el anteproyecto y presentará su propuesta mejorada con más detalles, que incluirán el diseño arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, aire acondicionado, sistema de datos, entre otros, de cada centro modelo. Los diseños deben de ser validados y consensuados con la SETRASS través de reuniones de seguimiento para revisión de criterios de diseño. Además, la firma hará una presentación al grupo de la comunidad y de la UE/SETRASS que hizo sugerencias al diseño preliminar, donde les muestren con planos de distribución, cortes y fachadas relevantes, así como renders, que permitan a todos visualizar el resultado final de haber incorporado las sugerencias en la etapa anterior. El anteproyecto deberá considerar los criterios de accesibilidad universal, uso de materiales resistentes y de poco mantenimiento, aprovechamiento de aguas lluvias (donde sea posible) así como orientar los diseños de manera que los edificios cumplan con el estándar [EDGE](#); es decir, la implementación de medidas que reduzcan 20% del consumo de energía, agua y energía incorporada en los materiales. Se sugiere considerar las recomendaciones adjuntas en el Anexo 2.

El Anteproyecto, deberá contener:

4.3.1. Anteproyecto arquitectónico de las 3 oficinas modelo (situación existente, demoliciones, si es que las hay, propuesta de plantas, elevaciones, cortes y perspectivas), así como los anteproyectos de obras exteriores, equipamiento y mobiliario.

4.3.2. Anteproyecto de Ingeniería y Especialidades de las 3 oficinas modelo. Análisis estructural, sistemas hidrosanitarios, eléctrico, de datos, aire acondicionado, etc. Incluirá la factibilidad de conexión con servicios públicos y en caso de ser necesario, propuesta de reubicaciones de instalaciones existentes.

Las escalas para revisión adecuada de los anteproyectos, no limitantes del cumplimiento de los requisitos de aprobación institucional, podrán ser:

- 1:200 para plantas generales por piso
- 1:100 para plantas amobladas por zonas.
- Los formatos podrán ser A0 y A1

#### **4.4 Actividad 4. Diseños finales.**

En líneas generales, la firma consultora deberá una vez aprobado el anteproyecto: (i) ajustar los planos al diseño final de las oficinas modelo incluyendo todas las especialidades (arquitectura, estructura, hidráulica, electricidad), basado en los resultados de los estudios y consensuados con las partes interesadas; (ii) entregar las memorias de cálculos y descriptivas de cada diseño; (iii) elaborar las especificaciones técnicas para la construcción

de cada oficina modelo; (iv) elaborar el presupuesto para la construcción de cada oficina modelo; (v) elaborar cronograma de ejecución de la obra; (vi) elaborar el Plan de Gestión Ambiental y Social

#### 4.4.1 Planos del Diseño Final de las Oficinas Modelo:

Estos planos, escantillones y vistas deberán abarcar la totalidad del proyecto. Las escalas indicadas podrán ser modificadas por la firma consultora si considera que no es la más apropiada. Se deben indicar y diferenciar estructuras nuevas de las existentes. Igual recomendación para los sistemas de agua y electricidad. A continuación, se enlistan los planos mínimos requeridos:

##### Planos de arquitectura:

- Índices de planos y documentos.
- Planos generales por nivel y cubierta. Escala 1:100.
- Cuadro de áreas del terreno y proyecto.
- Planos de planta de arquitectura acotada. Escala 1:50.
- Planos de corte. Escala 1:50.
- Planos de elevaciones. Escala 1:50.
- Planos de cielos: Incluye plantas. Escala 1:50 y detalles a escalas apropiadas.
- Planos de detalles de baños: Incluye plantas y elevaciones de todos los muros y tabiques. Escala 1:25 y detalles a escalas apropiadas.
- Planos de puertas y ventanas. Escala 1:20 y otras apropiadas.
- Planos de paisajismo, integración urbana y jardinería.
- Detalle de aislamiento especiales (acústicos, térmicos, antifuego).
- Tabla de materiales
- Planos de detalles constructivos a Escalas apropiadas.
- Isométricos lineales. Además, se incluirán todos los documentos anexos y auxiliares a los planos que sean necesarios para una mejor comprensión del proyecto y sus condiciones de operación y mantenimiento, entre los cuales se encuentran:
- Catálogos y fichas técnicas de materiales, accesorios, artefactos y equipamiento especificado.
- Cuadros de elementos arquitectónicos, equipamientos y artefactos.

El proyecto de arquitectura deberá desarrollar los siguientes criterios definidos en el anteproyecto:

- Condiciones de servicios públicos existentes
- Iluminación natural en todos los espacios;
- Ventilación natural;
- Uso de luminarias y equipamientos de bajo consumo energético.
- Uso de grifos y sanitarios de bajo consumo de agua.
- Uso de materiales resistentes y de fácil mantenimiento
- Aprovechamiento de aguas lluvias
- Accesibilidad universal

Adicionalmente, se deberá incluir:

Un reporte por cada proyecto que demuestre que los diseños cumplen con el estándar [EDGE](#); es decir, cumplir con medidas mínimas que aseguren una reducción de 20% del consumo del agua, la energía y la energía incorporada en los materiales<sup>1</sup>.

##### Planos de Estructura:

- Planos de estructura (formas y detalles de acero de refuerzo) Escala 1:50.

---

<sup>1</sup> Algunas medidas básicas incluyen: medidas de ahorro de agua mediante el uso de artefactos sanitarios y griferías ahorradores, y ahorro energético mediante el empleo de iluminación led, aislante térmico en techo, vidrios reflectantes, mamparas o elementos que proyecten sombra, el empleo de ventiladores de techo, en combinación con la ventilación natural, implementación de un sistema fotovoltaico, etc.

- Planos estructura de techos y detalles. Escalas 1:50 y las requeridas.
  - Planos de detalles de uniones, juntas, empalmes, etc. Escalas 1:10, 1:20.
  - Planos de montajes estructurales, cuando se requiera.
- Todo otro plano que se requiera para la correcta ejecución del proyecto de cálculo

**Planos de instalaciones eléctricas, sistema lumínico, acondicionamiento térmico, sistemas contra incendio y sistemas especiales:**

- Planos detallados por nivel para fuerza y luz. Escala 1:100, 1:50
- Detalle de tableros y cuadros de carga. Escala 1:100, 1:50
- Diagramas lineares detallados de instalaciones térmicas. Escala 1:100, 1:50
- Planta de aire acondicionado, indicando los elementos del sistema. Escala 1:100, 1:50
- Planos detallados de instalación de sistema de datos y alarmas contra incendios. Escala 1:100, 1:50

**Planos de instalaciones hidro-sanitarias:**

- Planos detallados para instalación de agua potable y sanitaria. Escala 1:100, 1:50
- Planos de corte de instalación de agua potable y sanitaria de abastecimiento y desagüe.

**Planos de señalética interior y exterior:**

- Plantas de señalización
- Planos detalle
- Rutas de evacuación

**4.4.2 Planos del Diseño Final de las obras exteriores:**

Planos de Obras Exteriores. Esta actividad consiste en desarrollar las obras exteriores. Las obras exteriores incluirán elementos que conlleven a un entorno atractivo y confortable, el cierre perimetral en caso de no existir o estar en mal estado y las soluciones técnicas y obras necesarias para el mejoramiento de los servicios públicos básicos, jardinería y paisajismo que permitan el funcionamiento del edificio, por lo que, en la propuesta de diseño se debe de considerar la conexión a estos servicios.

**4.4.3. Memorias de cálculo y descriptivas:**

El objetivo de las memorias consiste en plasmar una síntesis de los criterios utilizados que describan y demuestren el razonamiento técnico que les hizo llegar a la información gráfica utilizada en las primeras etapas. De igual manera, complementará por medio de sus apéndices, con información del Proyecto que, por su naturaleza, no podría ser incluida en los planos.

Su contenido mínimo será:

- Portada
- **Arquitectura:** i) Croquis de localización y descripción del sitio; ii) Evidencia del cumplimiento de las normas de uso de suelo según la reglamentación urbana; iii) Descripción del proyecto en su conjunto; iv) Descripción estructural y sistema constructivo; v) Descripción de elementos de detalle y otras ingenierías de relevancia; vi) Imágenes del modelo tridimensional (diseño arquitectónico/estructural).
- La Unidad Ejecutora se reserva el derecho de aprobar las imágenes y solicitar retoques o exigencias mínimas sobre esta actividad.
- **Estructura:** i) Memoria con el diseño detallado de los nuevos elementos o los existentes que sean modificados; ii) Memoria con el diseño de elementos especiales considerados (Escaleras, estanques, elementos limpia fachadas, y otros)

- o **Electromecánica y especiales:** i) Memoria de cálculo según especialidad (eléctrico, hidrosanitario, acondicionamiento térmico, alarma contra incendios, datos); ii) Valores e hipótesis de diseño; iii) Soluciones propuestas; iv) Sistemas de climatización proyectados; v) Zonas con tratamiento de climatización; vi) Consideraciones especiales por área; vii) Selección de equipos (capacidades, ruido y vibración, rendimientos, mantenimiento, certificaciones, entre otros; viii) Cálculos, planillas y otras especificaciones técnicas.
- 4.4.4. Especificaciones técnicas para la construcción:**  
La firma consultora deberá de elaborar un documento de especificaciones técnicas para cada centro. Estas especificaciones técnicas deben de ir en concordancia y secuencia con las actividades presentadas en el presupuesto y/o plan de oferta de cada centro modelo. Debe especificar buenas prácticas y normas tanto de material como de proceso constructivo.
- 4.4.5. Presupuesto estimado de construcción y fichas de costos:**  
La firma consultora entregará un presupuesto detallado del diseño final de cada centro modelo. Este presupuesto debe indicar la totalidad de las variables que componen el costo de cada actividad, con desglose de cada una de ellas. El formato de presupuesto deberá agruparse por hitos o etapas, como ser: preliminares, demoliciones, estructuras, sistemas, etc. deberá indicar como mínimo el nombre de cada actividad, la unidad de medida, las cantidades de obras y el costo total de cada actividad y cada etapa. Además, deberá presentar la ficha de costo de cada actividad presentada que incluya el rendimiento y costo de los criterios que la conforman (materiales, mano de obra y transporte).
- 4.4.6. Cronograma de ejecución de la obra:**  
Se debe elaborar el cronograma de ejecución del proyecto, contemplando todas las actividades del presupuesto e identificando la ruta crítica del proyecto.
- 4.4.7 Plan de Gestión Ambiental y Social**  
La firma consultora deberá elaborar el plan de gestión ambiental y social que se deberá implementar al momento de realizarse la obra.
- 4.5 Actividad 5. Reuniones para presentación de resultados y retroalimentación de los usuarios.** Para cada centro modelo, la firma consultora revisará y analizará junto con el personal técnico cada criterio y propuesta a implementar, definiendo en su plan de trabajo la cantidad de revisiones que considere necesarias. Además, realizará 2 reuniones de presentación formal con la comunidad, coordinadores de la UE/SETRASS y el BID. En la primera reunión la firma presentará una propuesta de diseño preliminar al contratante y beneficiarios para ser analizada, y tomará nota de las solicitudes y ajustes que le solicite la contraparte. Para la segunda reunión, se espera que la firma presente su anteproyecto, donde muestre los ajustes incorporados tras la retroalimentación producto de la instancia de presentación anterior, además de los diseños y soluciones propuestos indicados en el numeral 4.3. De estar todo a satisfacción del contratante será validado y aprobado.
- 4.6 Actividad 6. Presentación de diseños finales y reunión de cierre.** Taller final para presentar resultados de los diseños finales a la UE/SETRASS y al BID.

## **5. Resultados y Productos Esperados**

La firma consultora elaborará los siguientes informes y productos:

- 5.1. Producto 1: Plan de trabajo detallado,** el cual deberá de contener una propuesta de cronograma de las actividades a realizar. La firma consultora deberá coordinar con la SETRASS, previo a la entrega de este producto, la fecha de las visitas a las 3 oficinas de la SETRASS, así como las reuniones de revisión y ajustes con el personal técnico de la UE y las incluirá en su cronograma. La SETRASS acompañará a la firma durante estas visitas. La firma consultora deberá indicar

también las fechas de las instancias de presentación y retroalimentación al cierre de cada paquete de actividades y la fecha del taller final.

**5.2. Producto 2: Resultados del Levantamiento, diagnóstico y estudios técnicos,** correspondiente a las actividades 4.1 indicados en el acápite anterior.

**5.3. Producto 3: Diseños preliminares,** que incluyen los planos, renders y propuestas visuales indicados en la actividad 4.2 que se presenten a la primera reunión para someter a análisis y validación de la contraparte y público beneficiario.

**5.4. Producto 4: Anteproyecto,** correspondiente a las actividades indicadas en los numerales 4.3.1 y 4.3.2 correspondientes tanto a los juegos de planos desarrollados a partir de la planta de distribución consensuada y validada, como al resto de diseños para los distintos sistemas y especialidades requeridos.

**5.5. Producto 5: Entrega de diseños finales,** correspondiente a la actividad 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3 del acápite anterior. En formato DWG, RVT y PDF y las memorias de cálculo asociadas a cada diseño. La firma deberá suministrar los archivos 3D y 2D necesarios para facilitar la cuantificación y conteo de los materiales en fases posteriores de los proyectos. Las versiones de los archivos serán definidas y validadas por la UE/SETRASS.

**5.6. Producto 6: Entrega de Productos finales,** correspondiente a los indicados en las actividades 4.4.4 Especificaciones técnicas, 4.4.5 Presupuesto de las obras y fichas de costos, 4.4.6 Cronograma de las obras, 4.4.7 Plan de Gestión Ambiental y Social.

## 6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. El calendario de entregables será el siguiente:

Producto	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Producto 1							
Producto 2							
Producto 3							
Producto 4							
Producto 5							
Producto 6							

6.2. Las tareas deberán realizarse de acuerdo con el cronograma de trabajo.

6.3. El progreso será monitoreado por la UE/SETRASS de Honduras, así como por el Grupo de Infraestructura del Banco (GIS) con quienes la firma consultora tendrá reuniones periódicas de avance de manera presencial (o en su defecto virtual), además de mantener comunicación continua vía telefónica o por correo electrónico.

6.4. Todos los productos, reportes, materiales y documentos resultantes del desarrollo de las actividades objeto de la presente contratación serán propiedad del BID y de la SETRASS.

## 7. Requisitos de los Informes

7.1. La firma consultora deberá entregar todas las presentaciones, memorias de cálculo y bases de datos con las que se generen los análisis, planos, gráficas, tablas y figuras del documento en formato PDF y en formato editable. De igual manera se deberán dar copias digitales de todos los archivos siguiendo la misma lógica de organización de los documentos físicos.



**7.2.** La firma consultora preparará los documentos en español. Todo informe debe ser sometido al Banco en formato de archivo electrónico.

## **8. Criterios de aceptación**

**8.1.** La SETRASS se reserva el derecho de emitir su opinión técnica sobre todos los entregables. Esta opinión podrá ser positiva, o bien negativa, si el entregable en cuestión no cumple con los requisitos mencionados y la calidad esperada.

**8.2.** El BID considerará la opinión técnica la UE/SETRASS durante toda la ejecución de esta consultoría.

## **9. Otros Requisitos**

**9.1.** Todos los documentos se enviarán por correo electrónico a la SETRASS y al BID en formato MS Word, MS PowerPoint, PDF, DWG y/o RVT cuando se aplique. Se deberán seguir los requisitos del BID.

## **10. Perfil de la firma**

**10.1.** Para el desarrollo de este trabajo, la firma consultora designará o contratará al personal que desarrollará los trabajos, que tendrá las competencias necesarias para alcanzar los objetivos de la consultoría dentro del plazo establecido. La firma consultora deberá demostrar que cuenta con especialistas de la arquitectura y de la ingeniería que puedan diseñar los planos y la documentación técnica requerida para la formulación de las carpetas técnicas de los centros educativos.

**10.2. Arquitecto Diseñador y Coordinador de Equipo,** con experiencia relevante en el diseño arquitectónico de infraestructura pública/social y experiencia demostrada en la gestión de equipos multidisciplinarios para la realización de los planos de las distintas especialidades. La formación académica relevante para este colaborador incluye estudios en: arquitectura con especialidad en diseño arquitectónico y sostenibilidad. Deberá contar con al menos 8 años de experiencia general, preferiblemente con 5 años de experiencia específica en el diseño de infraestructura social o características similares y en la formulación de carpetas técnicas de proyectos. Deberá demostrar haber trabajado en al menos un proyecto similar en los últimos cinco años. Se valorará experiencia adicional en eficiencia energética y/o conocimientos en EDGE (Ser experto EDGE o presentar constancia de haber concluido a satisfacción el taller)

**10.3. Ingeniero Civil Estructural,** con experiencia relevante en el diseño estructural de infraestructura pública/social y experiencia demostrada en el diseño sismorresistente en la región. La formación académica relevante para este colaborador incluye estudios en: ingeniería civil y especialidad en ingeniería estructural. Deberá contar con al menos 8 años de experiencia general, preferiblemente con 5 años de experiencia específica en el diseño estructural de infraestructura pública/social o características similares. Deberá demostrar haber trabajado en al menos un proyecto similar en los últimos cinco años.

**10.4. Ingeniero Eléctrico,** con experiencia relevante en el diseño de instalaciones eléctricas en obras de infraestructura social y similares. La formación académica relevante para este colaborador incluye estudios en: ingeniería eléctrica, electromecánica. Se valorará experiencia adicional en eficiencia energética y/o



conocimientos en EDGE (Ser experto EDGE o presentar constancia de haber concluido a satisfacción el taller). Deberá demostrar haber trabajado en dos proyectos similares en los últimos cinco años.

**10.5. Ingeniero Sanitario**, con experiencia relevante en el diseño de instalaciones sanitarias de edificaciones públicas y/o en infraestructura social de carácter similar. La formación académica relevante para este colaborador incluye estudios en: ingeniería sanitaria, ingeniería hidráulica, ingeniería civil con especialidad en ingeniería sanitaria y ambiental. Deberá demostrar haber trabajado en dos proyectos similares en los últimos cinco años. Se valorará tener conocimientos en EDGE (Ser experto EDGE o presentar constancia de haber concluido a satisfacción el taller).

**10.6. Ingeniero de Costos**, con experiencia en la elaboración de presupuestos de obras y experiencia demostrada en análisis de costos y presupuestos en infraestructura social. La formación académica relevante para este colaborador incluye estudios en: ingeniería civil y/o arquitectura y especialización en gerencia de construcción y/o en costos. Deberá demostrar haber trabajado en dos proyectos similares en los últimos cinco años.

**10.7. Comunicador**, con experiencia en trabajo comunitario, elaboración de planes de gestión ambiental y social y desarrollo de talleres con comunidades para que se encargue de coordinar las presentaciones que hará la firma ante los grupos beneficiarios, autoridades de la UE/SETRASS y BID.

**10.8.** Podrán participar firmas nacionales o extranjeras de países miembros del BID, así como consorcios de acuerdo con las políticas del BID.

## **11. Supervisión e Informes**

**11.1.** La firma consultora deberá llevar a cabo cada uno de los puntos detallados en los apartados de Actividades Clave y Productos Esperados de estos Términos de Referencia, sin embargo, quedará a criterio de la firma consultora la realización e inclusión de otros trabajos que no hayan sido especificados, que sean necesarios para llevar a buen término la consultoría, sin costo extra para el BID.

**11.2.** La supervisión general de la consultoría estará a cargo del Grupo de Infraestructura Social del BID en coordinación con la Especialista en Mercados Laborales (CID/CPN) bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia. La SETRASS apoyará el desarrollo y validará los productos.

**11.3.** A lo largo de la consultoría, la firma consultora deberá estar disponible para reuniones con el equipo de proyecto según sea requerido.

## **12. Calendario de Pagos**

4.7 Las condiciones de pago se basarán en los productos entregables del proyecto. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b>Entregables</b>	<b>%</b>
1. A la entrega y aprobación del Producto 1	5%
2. A la entrega y aprobación del Producto 2	15%
3. A la entrega y aprobación del Producto 3	20%
4. A la entrega y aprobación del Producto 4	20%
5. A la entrega y aprobación del Producto 5	20%
6. A la entrega y aprobación del Producto 6	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## ANEXOS

### Anexo 1.

#### Asignación de Áreas mínimas de un Centro Modelo

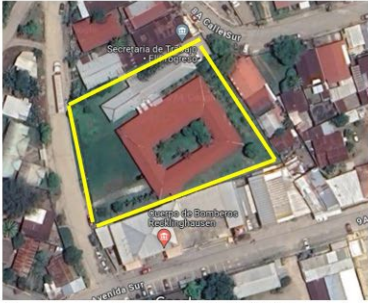
<b>Descripción de espacio</b>	<b>Oficina Modelo</b>	
	<b>Capacidad Mínima de los espacios (personas)</b>	<b>Área aproximada m2</b>
Sala de espera para usuarios	4	8.00
Espacio para equipo de auto consulta y auto Inscripción	1	3.00
Espacio de Co-working	15	60.00
Cubículos de gestores de empleo	3	12.00
Espacio de Gestión Empresarial	8	24.00
Área o sala de reuniones/ capacitación	20	50.00
Oficina de coordinación	1	6.00
Área de Archivo	1	8.00
Cocina	1	12.00
Baño para funcionarios	1 (unisex)	2.50
Baño para usuarios	4	15.00

Subtotal áreas	200.50
Área mínima para circulación	30.08
<b>Área total mínima (m2)</b>	<b>230.58</b>

### Anexo 2.



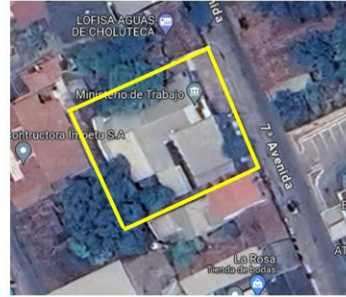
Ambientes interiores abiertos, modernos, accesibles, confortables.



Terreno de la SETRASS en El Progreso



Terreno de la SETRASS en Danlí



Terreno de la SETRASS en Choluteca

**Consultoría de apoyo a la Unidad Ejecutora para el “Programa de Apoyo Para la Inserción Laboral en Honduras” (HO-L1237) para diseño del mecanismo de coordinación con sector privado****Puesto de trabajo: Honduras**

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

**Acerca de este puesto de trabajo**

El BID se encuentra apoyando a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de Honduras (SETRASS) en el diseño de un nuevo modelo funcional y arquitectónico de oficinas regionales, con el objetivo de generar mejores espacios para el desarrollo de programas de capacitación especialmente dirigidos a migrantes retornados, jóvenes y mujeres.

En ese marco, el BID busca un consultor que diseñe un mecanismo de coordinación con el sector privado para involucrar a las industrias y otros interlocutores sociales en la identificación de las habilidades necesarias, el diseño de planes de estudio y la provisión de aprendizaje, como, por ejemplo, consejos de sectoriales de competencias en los sectores priorizados en la operación HO-L1237.

**Esto es lo que harás**

Esta consultoría se enmarca en la cooperación técnica “Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras” la cual tiene el objetivo de apoyar la supervisión de la operación Programa de Apoyo para la inserción laboral en Honduras (HO-L1237) que busca mejorar las oportunidades de inserción laboral en el sector formal de los buscadores de empleo en el país a través del fortalecimiento de las Políticas Activas del Mercado Laboral (PAML), que incluyen tanto servicios de capacitación como de intermediación laboral, las cuales son articuladas a través del Servicio Integral de Empleo (SIE).

El diseño del *mecanismo de coordinación con el sector privado* deberá considerar promover:

- representatividad en tamaño de empresas, en tipos de productos y servicios, y en regiones del país;
- facilitar la vinculación y diálogo público/privada;
- generar bienes públicos de buena calidad, tales como las normas de competencias y las orientaciones para la educación;
- incluir a todos los agentes que integran el sector;
- toma de decisiones sobre las necesidades sectoriales de manera estratégica para el crecimiento del sector.

Para la realización exitosa de este contrato la firma deberá, por los menos, cumplir las siguientes actividades:

- Mapeo de actores clave.

- Convocar sesiones de trabajo con los actores pertinentes para conformar un *mecanismo de coordinación con el sector privado*.
- Normalizar el proceso de convocatoria, conformación y funcionamiento del *mecanismo de coordinación con el sector privado*.
- Normalizar el proceso aseguramiento de calidad de los productos que genere el mecanismo de coordinación, como por ejemplo el desarrollo de estándares laborales y formativos, con validez sectorial.
- Definir métricas e indicadores para la evaluación de avances y resultados.

### Cronograma de Entregas y Pagos

<u>Entregable #</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Informe de avance de las actividades	6 MESES	Informe de avance de las actividades
Informe final	12 MESES	Informe final

### Esto es lo que necesitas

- **Educación:** MBA, Maestría Administración de Empresas, en Administración Pública, en Gestión de Proyecto, en Derecho Público, o similar.
- **Experiencia:** 5 años de experiencia general en mecanismos de coordinación con el sector privado y por lo menos 2 años de experiencia probada en gestión de proyectos.
- **Idiomas:** Se requiere el dominio del español.

### Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

### Requisitos

- **Ciudadanía:** Elija una de las siguientes opciones  
IDB: Usted es ciudadano de Honduras o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en Honduras sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

### Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 12 meses.
- **Ubicación Laboral:** Honduras

### **Nuestra cultura**

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

### **Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)

### **Acerca de BID Lab**

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocada en mejorar vidas en América Latina y el Caribe. El propósito de BID Lab es impulsar innovación para la inclusión en la región, movilizandoo financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones del sector privado en etapas tempranas con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables afectadas por condiciones económicas, sociales y ambientales.



**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/idblab/>

<https://www.facebook.com/IDBLab>

[https://twitter.com/IDB\\_Lab](https://twitter.com/IDB_Lab)

**Acerca de BID Invest**

BID Invest, miembro del Grupo BID, es un banco multilateral de desarrollo comprometido a promover el desarrollo económico de sus países miembros en América Latina y el Caribe a través del sector privado. BID Invest financia empresas y proyectos sostenibles para que alcancen resultados financieros y maximicen el desarrollo económico, social y medio ambiental en la región. Con una cartera de US\$15.300 millones en activos bajo administración y 375 clientes en 25 países, BID Invest provee soluciones financieras innovadoras y servicios de asesoría que responden a las necesidades de sus clientes en una variedad de sectores.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/idbinvest/>

<https://www.facebook.com/IDBInvest>

<https://twitter.com/BIDInvest>

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Estudio de identificación de diagnósticos existentes y brechas de información, e identificación de cursos pertinentes disponibles.**

HONDURAS

HO-T1447

Apoyo a la inserción laboral en Honduras

<https://www.iadb.org/en/whats-our-impact/HO-T1447>

#### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe (ALC). El Banco proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2. El BID se encuentra apoyando a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social de Honduras (SETRASS) para mejorar las oportunidades de inserción laboral en el sector formal de los buscadores de empleo en el país a través del fortalecimiento de las Políticas Activas del Mercado Laboral (PAML), que incluyen tanto servicios de capacitación como de intermediación laboral, las cuales son articuladas a través del Servicio Integral de Empleo (SIE).
- 1.3. En ese marco, el BID busca una firma consultora que adelante la identificación de diagnósticos existentes y brechas de información, e identificación de cursos pertinentes disponibles

#### **2. Objetivos**

- 2.1. Esta consultoría estará a cargo de realizar un *Estudio de identificación de diagnósticos existentes y brechas de información, e identificación de cursos pertinentes disponibles*, para ellos deberá hacer un mapeo y sistematización de la información relevante, y realizar un análisis sobre vacíos de información. Los hallazgos y recomendaciones de la consultoría servirán para informar la toma de decisiones.

#### **3. Alcance de los Servicios**

Esta consultoría se enmarca en la cooperación técnica “Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras” la cual tiene el objetivo de apoyar la supervisión de la operación Apoyo a la inserción laboral en Honduras (HO-L1237).

El Estudio de identificación de diagnósticos existentes y brechas de información, e identificación de cursos pertinentes disponibles deberá contemplar un enfoque de género, que permita visibilizar las brechas existentes en la matrícula en programas de formación.

#### **4. Actividades Clave**

- 4.1. Para la realización exitosa de este contrato la firma deberá, por los menos, cumplir las siguientes actividades:

- 4.1.1. Mapeo de diagnósticos de brechas de habilidades que se han realizado por sectores, regiones o a nivel nacional,
- 4.1.2. Sistematización de los hallazgos, e identificar cuáles son los vacíos de información.
- 4.1.3. Recolección e inventario de información sobre:
- 4.1.4. Instituciones de Educación y Formación Técnico Profesional, y su oferta de programas de programas formativos pertinentes y de calidad,
- 4.1.5. Análisis de los matriculados por institución y por programa por género.

## 5. **Resultados y Productos Esperados**

5.1. Informe de avance de las actividades

5.2. Informe final incorporando:

- 5.2.1. Mapeo de diagnósticos de brechas de habilidades que se han realizado por sectores, regiones o a nivel nacional.
- 5.2.2. Sistematización de los hallazgos, e identificar cuáles son los vacíos de información.
- 5.2.3. Recolección e inventario de información sobre:
- 5.2.4. Instituciones de Educación y Formación Técnico Profesional, y su oferta de programas de programas formativos pertinentes y de calidad,
- 5.2.5. Análisis de los matriculados por institución y por programa por género.

## 6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

6.1. *Calendario de entregables:*

PRODUCTOS	PLAZO
1. Informe de avance de las actividades	3 MESES
2. Informe final	6 MESES

## 7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1. *Cada informe debe incluir una carátula, resumen, documento principal, y todos los anexos.*
- 7.2. *Los informes deben ser presentados en idioma español.*
- 7.3. *Los productos deberán ser presentados al Banco a través de correo electrónico. Éstos deben estar dirigidos a la Especialista en Mercados Laborales (CID/CHO).*
- 7.4. *Cada producto deberá contener los elementos especificados en los Términos de Referencia y ser entregados dentro de los tiempos definidos. El Banco podrá solicitar reuniones para verificar los avances y hacer comentarios previos a la aceptación de los productos.*

## 8. **Criterios de aceptación**

- 8.1. La empresa contratada deberá hacer entrega formal de cada producto solicitado de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma aprobado por la coordinación de esta consultoría.
- 8.2. Para el desarrollo de cada uno de los productos deben sostenerse reuniones con las contrapartes técnicas de esta contratación, para analizar el avance de cada producto, acordar posibles ajustes o abordaje de contingencias, siendo esto un requisito fundamental para la aprobación de los productos.
- 8.3. Si se solicitan ajustes a los informes como correcciones o complementos al contenido entregado, las nuevas versiones deberán incorporar esos comentarios. Mientras esto no ocurra, las versiones entregadas se entenderán preliminares y no aprobadas para pago.
- 8.4. La aceptación de los productos se realizará cuando se hayan acatado todas las recomendaciones que deriven de estas rondas de revisión y se vean reflejadas en los productos y/o informes. Los informes deberán ser remitidos a la Especialista en Mercados Laborales (CID/CPN).

## 9. **Otros Requisitos**

9.1. El oferente deberá cumplir con todos los requisitos expuestos a continuación:

- 9.1.1. Persona jurídica legalmente constituida (proveedores nacionales), o su equivalente para internacionales.

- 9.1.2. Estar al día en el pago de los impuestos nacionales, incluyendo el impuesto a personas jurídicas (solo aplica para proveedores nacionales).
- 9.1.3. El oferente deberá incluir documentación legal vigente que acredite que se encuentra al día con el pago de las obligaciones tributarias ante la entidad gubernamental respectiva en su país de origen (solo aplica para proveedores internacionales).
- 9.1.4. Estar habilitado legal y financieramente para suministrar los servicios requeridos, a saber, no estar en quiebra, insolvencia, administrada o intervenida judicialmente, que pesen medidas cautelares sobre sus bienes, haya cesado sus actividades comerciales o esté en trámite de disolución como persona jurídica.
- 9.1.5. Tener experiencia y conocimiento en la implementación de iniciativas similares en países de la región.

**10. Supervisión e Informes:**

- 10.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada por la Especialista en Mercados Laborales (CID/CPN) del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quienes residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

**11. Calendario de Pagos**

- 11.1. Las condiciones de pago se basarán en los productos entregables del proyecto. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<i>Entregables</i>	<i>%</i>
<b><u>A la entrega y aprobación del Producto 1</u></b>	<b><u>50%</u></b>
<b><u>A la entrega y aprobación del Producto 2</u></b>	<b><u>50%</u></b>
<b><u>Total</u></b>	<b><u>100%</u></b>

**Consultor en apoyo a las adquisiciones del Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras****Puesto de trabajo: Honduras**

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

**Acerca de este puesto de trabajo**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) requiere del apoyo de un/a profesional con experiencia en la aplicación/uso de las políticas, herramientas y documentos estándares de adquisición del Banco.

Esta consultoría se enmarca en la cooperación técnica “Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras” la cual tiene el objetivo de apoyar la supervisión de la operación Apoyo a la inserción laboral en Honduras (HO-L1237) que busca mejorar las oportunidades de inserción laboral en el sector formal de los buscadores de empleo en el país a través del fortalecimiento de las Políticas Activas del Mercado Laboral (PAML), que incluyen tanto servicios de capacitación como de intermediación laboral, las cuales son articuladas a través del Servicio Integral de Empleo (SIE).

La División de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK) promueve más y mejor empleo en América Latina y el Caribe. El BID trabaja en la consecución de metas regionales en reducción de pobreza, equidad de oportunidades y mejora de la productividad laboral, mediante el fortalecimiento de servicios de empleo y capacitación, la mejora en el diseño y alcance de la seguridad social, y el análisis de los mercados de trabajo e información laboral. Para lograr estas metas, el BID se centra actualmente en trabajo analítico y proyectos en las siguientes cuatro áreas principales: Intermediación, Capacitación Laboral, Migración de la fuerza de trabajo y Seguridad Social.

**Esto es lo que harás**

Esta consultoría estará a cargo de la elaboración de N pliegos de contratación prioritarios, definidos por ser parte de la ruta crítica del “Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras”, siguiendo los lineamientos de adquisiciones del BID. Para esto, la consultora deberá mantener un estrecho dialogo con la Unidad Ejecutora del Organismo Ejecutor del Programa y con la Team Leader por parte del BID. Las principales responsabilidades de esta consultoría son:

1. Prestar apoyo transversal para mantener actualizado SEPA.
2. Apoyar a la UEP en la fase de Expresiones de interés. Esto incluye:
  - a. Revisión de insumos técnicos,
  - b. Preparación y elaboración de invitación a presentar Expresiones de Interés (EDI), junto con la respectiva comunicación al BID y publicación de EDI (UNDB – Portal de contratación pública de Honduras), apoyo en análisis de EDI e informe con propuesta de lista corta

3. Apoyar a la UEP en la fase de Solicitud de propuestas y lista corta. Esto incluye:
  - a. Elaboración solicitud de Propuesta (SDP), junto con comunicación al BID para NOB a lista corta y SDP, preparación de remisión a lista corta de SDP
4. Apoyar a la UEP en la fase de Recepción y evaluación de propuestas técnicas. Esto incluye:
  - a. Apoyo en: la preparación de respuestas a aclaraciones y/o trámites de enmiendas a SDP, actas de recepción de propuestas, apoyo al análisis de propuestas técnicas y elaboración de informe de evaluación, preparación de comunicación al BID para NOB a informe de evaluación de propuestas técnicas
5. Apoyar a la UEP en la fase de Evaluación final y negociación, y plazo suspensivo. Esto incluye:
  - a. Apoyo en la evaluación combinada calidad-costo, negociación de contrato y preparación de comunicación al BID para NOB de Contrato negociado, apoyo en atención a posibles reclamos o solicitudes de aclaración,
6. Apoyar a la UEP en la fase de Adjudicación y Formalización de contrato. Esto incluye:
  - a. Apoyo en la preparación de publicación de adjudicación.

### **Cronograma de Entregas y Pagos**

Click or tap here to enter text.

<b><u>Entregable #</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>	<b><u>Fecha Estimada de Entrega</u></b>
Pliegos prioritarios elaborados. Incluyendo apoyo en las fases de EDI, SPD y lista corta, recepción y evaluación de propuestas técnicas, evaluación final y negociación, adjudicación y formalización de contrato	50	Fecha
Pliegos prioritarios elaborados. Incluyendo apoyo en las fases de EDI, SPD y lista corta, recepción y evaluación de propuestas técnicas, evaluación final y negociación, adjudicación y formalización de contrato	50	Fecha

### **Esto es lo que necesitas**

- **Educación:** MBA, Maestría Administración de Empresas, en Administración Pública, en Gestión de Proyecto, en Derecho Público, o similar.
- **Experiencia:** 15 años de experiencia general en adquisiciones/compras públicas y por lo menos 5 años de experiencia probada en la aplicación/uso de las Políticas, herramientas y documentos estándares de adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Idiomas:** Se requiere el dominio del español.
- **Competencias generales y técnicas:** herramientas y documentos estándares de adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo; conocimiento avanzado de los procedimientos generales de gestión de proyectos financiados por préstamos del Banco.

### **Habilidades claves**

#### **Campo técnico**

- Aprendizaje continuo

- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

### Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

### Tipo de contrato y duración

Tipo de Contrato: Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada

- Duración: 12 meses.
- Ubicación: Remoto.

### Qué ofrecemos

El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:

- Un paquete de **remuneración competitiva**.
- Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

### Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el



desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

**Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)